

de Noviembre de 2010

ORIGEN:

EXPEDIENTE

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
SECRETARIA DE JUSTICIA

2191

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 23 NOV 2010



VISTO la Ley N° 13.993 por la que se crea el cargo de Agente Fiscal - para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil- del Departamento Judicial San Isidro, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTICULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO

AGENTE FISCAL -para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil-:

A la Doctora Rosa Alejandra GOMEZ ZAMBADE (D.N.I. N° 16.399.751 - CLASE 1964).

ARTICULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Justicia y Seguridad.

ARTICULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.



W DECRETO N° 2191

Ricardo Casal
MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires